

Cert. Núm. _____
Rec. de _____
Cantidad \$ _____
Reducción según Oficio
Núm. _____

TGE-54-09

ACTA
551144



ESTADO DE CHIHUAHUA

En nombre de la República Mexicana y como Juez del Registro Civil de este lugar hago saber a los que la presente vieren y
certifico:

Que en el libro Núm. 28 de la Sección de NAC del Registro Civil que es a mi cargo, a
fojas 286 se encuentra un acta del tenor literal siguiente:

Al margen ACTA NUMERO 464 Nacimiento del Edmundo Martínez Domínguez
Huella digital del pulgar derecho del niño. AL CENTRO: ESTADO DE CHIHUAHUA, ACTA
DE NACIMIENTO. En Bachíniva
Municipio de Bachíniva a las doce quince
Horas del día veinticuatro de Diciembre de mil
novecientos cincuenta y siete ante mí, Otilio Mariscal
juez del Registro Civil, comparece Abelardo
Martínez de Nacionalidad Mexicana
de cuarenta y seis años, de estado Civil Casado
vecino de este Municipio con domicilio en El Tazcate
y presenta un niño a quien puso por nombre Edmundo Martínez
hijo Legítimo del Compareciente
y de la Sra. Socorro Domínguez
que nació a las veinte horas del día
diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro del año
en El Tazcate y manifiesta que es el 8o en el Matrimonio

PADRE

Nombre Abelardo Martínez
Edad Cuarenta y seis años
Ocupación Agricultor
Nacionalidad Mexicana
Domicilio El Tazcate

MADRE

Socorro Domínguez
Treinta y ocho años
Doméstica
Mexicana
El Tazcate.

ABUELOS PATERNOS

Nombre Cristóbal Martínez
Domicilio Finado

María Veleta
Finada

ABUELOS MATERNOS

Nombre Reynaldo Domínguez
Domicilio Rancho de Márquez

Juana Flores
Rancho de Márquez.

TESTIGOS

Nombre Jesús Pacheco
Edad cuarenta y siete años
Ocupación Empleado
Domicilio Bachíniva

Ricardo Romero
Cuarenta y siete años
Empleado
Bachíniva

Leída la presente Acta, fue ratificada por los intervinientes, firmando los que supieron hacerlo. Doy fe. EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL. OTILIO MARISCAL. ABELARDO MARTÍNEZ.

RUBRICAS COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA DEVIDAMENTE COTAJADA FI Y CERTIFICO EN UNA FORMA UTIL A LOS QUINCE DIAS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EN BACHINIVA DISTRITO DE CHIHUAHUA.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.
REGISTRO CIVIL
BACHINIVA, DTO. GRO. CHIH.
HORACIO OROZCO MENDOZA.

NOTA: - Adhere en el Acta el valor del Certificado de pago, la Recaudación que le asigne y la fecha, así como el número del Oficio al que se le asigne. El funcionario que asigne la presente Acta sin llevar los registros del Act. 106 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil se le tendrá por incurso en la sanción correspondiente.

PARA ACTAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO CIVIL

 REGISTRO NACIONAL DE POBLACION CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
	ACTA DE NACIMIENTO: ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA MUNICIPIO: BACHIMIVA AÑO DE REGISTRO: 1957 NUMERO DE LIBRO: 0028 NUMERO DE ACTA O FOJA: 00286 

ANVERSO

REMITENTE: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL AV. DIVISION DEL NORTE 2162 2° PISO COLONIA PORTALES DELEGACION BENITO JUAREZ C.P. 05300, MEXICO D.F.
MARTINEZ DOMINGUEZ EDMUNDO 2000/08/10 FOLIO: 061593389 

ACUSE

REVERSO

DESPELANCHACITE

 SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN Y DE SERVICIOS MIGRATORIOS DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL	FOLIO: 0000008992 México D.F. a 14 de Agosto de 2000
---	---

EDMUNDO MARTINEZ DOMINGUEZ

061593389

ALFABETICO

PRESENTE

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 1996, la Secretaría de Gobernación procedió a la asignación de su Clave Única de Registro de Población (CURP).

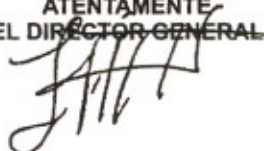
La CURP está conformada por los datos específicos contenidos en el documento probatorio (acta de nacimiento, documento migratorio o carta de naturalización) que acredita su identidad. La clave cuenta con dieciocho elementos referidos a su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y entidad federativa de nacimiento, como se muestra en el folleto que acompaña a este comunicado.

Con base en esos datos se emitió la **Constancia** de su CURP, la cual también se entrega por este conducto, misma que le servirá para realizar diversos trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública.

Dada la importancia que tiene la **Constancia** de su CURP como medio de registro e identificación individual, le agradeceré **revisarla cuidadosamente para asegurarse que los datos que en ella aparecen sean los mismos de su documento probatorio.**

En caso de que exista alguna diferencia en cualesquiera de esos datos, agradeceré a usted anotar los procedentes en la "**Solicitud de corrección de datos de la Clave Única de Registro de Población**", que se encuentra al reverso del presente, y **devolverla directamente a la institución o dependencia que le hizo entrega de la misma, dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de su recepción, junto con el original de la Constancia (anverso y reverso) y copia de su documento probatorio, con el propósito de que se realice el trámite de reposición.**

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ REYES

4013

08992



Presidencia Seccional
O. Soto Máynez, Nam., Chih.



PRESIDENCIA SECCIONAL	
Dependencia	
Sección	
Oficina	SECRETARIA
Número de Expediente	938
Expediente No.	

Asunto: **ANTECEDENTES NO PENALES.**

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE **C. FRANCISCO ORTIZ DIAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL SECCIONAL DE COLONIA LIC. OSCAR SOTO MAYNEZ, NAMIQUIPA, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE HABIENDO REVISADO LOS ARCHIVOS DE ESTE H. TRIBUNAL A MI CARGO NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DE EL **C. EDMUNDO MARTINEZ DOMINGUEZ**, EL CUAL FIGURA SU FOTOGRAFIA AL MARGEN, CON DOMICILIO ACTUAL EN EL CDO. VENUSTIANO CARRANZA, NAMIQUIPA, CHIHUAHUA.

POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE ALGUNO EN EXTENDER LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN COLONIA LIC. OSCAR SOTO MAYNEZ, NAMIQUIPA, CHIHUAHUA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL SECCIONAL**

C. FRANCISCO ORTIZ DIAZ



REGISTRADO